



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia de Santiago Rodríguez “provincia Ecoturística. Expediente No. 03912.	ACTA No. 001-SLO-2007 Fecha reunión: 29 de agosto del 2007 Hora inicio : 3:15 p.m. Lugar: Salón Pedro Francisco Bonó.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Senadores participantes:

- ◆ Rubén Darío Cruz Ubiera
- ◆ Prim Pujals Nolasco
- ◆ Félix María Vásquez Espinal
- ◆ Germán Castro
- ◆ Antonio de Jesús Cruz Torres, proponente del proyecto.

Senadores ausentes con excusa:

- ◆ Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- ◆ Juan Roberto Rodríguez

Invitados:

Diputados:

- Guido Cabrera
- Sergio Cedeño

Por la Comisión de Boca de Yuma:

- Héctor Cedeño
- Jorge Monteagudo
- Manuel Dominguez
- Jackeline de León Nin
- Giuseppe Gerosa
- Ulises Amado Ubiera Marte
- Alejandrina Fulgencio Guerrero

Personal de apoyo técnico.

- Ramón Fernández, asesor del senador Rubén Darío Cruz Ubiera
- Omar Ventura, coordinador técnico de Comisiones
- Novis Medrano, secretaria técnica legislativa

-TEMAS A TRATAR-

- ✓ Problemática del “Complejo Hotelero Playa Verde del Caribe”, situación actual en relación a la nueva Ley de Áreas Protegidas.
- ✓ Proyecto de ley que declara la provincia Santiago Rodríguez, “Provincia Ecoturística”. Expediente No. 03912. Sometido por el senador Antonio de Jesús Cruz Torres.

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

La Comisión Especial, en reunión dirigida por el senador Rubén Darío Cruz Ubiera, inició con el recibimiento de la Comisión de Boca de Yuma, provincia La Altagracia, la cual estaba integrada por:

- Héctor Cedeño, Regidor de San Rafael del Yuma.
- Jorge Monteagudo, Presidente del Comité de Desarrollo de Boca de Yuma.
- Jackeline de León Nin, Asesora legal Fulcasa, CxA.
- Giuseppe Gerosa , Vicepresidente de Fulcasa, CxA..
- Ulises Amado Ubiera Marte, Miembro del Comité de Desarrollo de Boca de Yuma.
- Alejandrina Fulgencio Guerrero, Vocera del Comité de Desarrollo de Boca de Yoma.
- Manuel Domínguez, Técnico de Fulcasa, CxA.

Esta Comisión planteó la situación del proyecto Playa del Caribe en relación a la nueva Ley de Áreas Protegidas.

Alejandrina Fulgencio Guerrero, vocera de la Comisión de Boca de Yuma, resumió los pasos que se han realizado hasta el momento para el desarrollo de este proyecto, explicó que en el año 2001 se inició la depuración, ubicación y compra de terrenos. Además de realizarse los estudios de factibilidad del proyecto con ingenieros y técnicos en la materia, se investigó sobre las parcelas que estaban dentro del Parque Nacional. En aquel momento, Fulcasa, CxA, promotor del proyecto, recibió luz verde por parte de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Secretaría de Estado de Turismo. Para ese entonces, se realizaron grandes inversiones en terrenos y parcelas para continuar trabajando con el proyecto de Playa del Caribe.

En ese mismo orden, explicó que el día 2 de agosto del año en curso recibieron una carta de la Sra. Zoila González de Gutiérrez, subsecretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la cual se informa que las operaciones planteadas en el proyecto se encuentran dentro de los límites del Parque Nacional del Este, que tiene una categoría II de protección, según lo establecido en la Ley 202-04 y tomando en consideración que el proyecto de Playa Caribe será de grandes obras con altos niveles de impacto en diversos componentes ambientales y culturales del territorio escogido, el mismo debe ser ubicado fuera de los límites del área protegida, ya que los

objetivos de conservación no son compatibles con los del proyecto.

Por tal motivo, la Comisión de Boca de Yuma ha solicitado a los honorables Senadores y Diputados, su intervención en este inconveniente, para que esta situación pueda resolverse de la mejor manera posible.

El senador Rubén Darío Cruz Ubiera, en calidad de moderador de la Comisión Especial, informó a los presentes, que se realizará un informe al presidente del Senado de la República, para plantear las interrogantes sobre el proyecto Playa del Caribe y que posteriormente se estará reuniendo con el actual Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Lic. Omar Ramírez, para darle un seguimiento a la inquietud planteada por esta asociación.

En otro orden, se trató el tema del proyecto de Ley mediante el cual se declara la provincia Santiago Ramírez “provincia Ecoturística”. En ese sentido, el senador Rubén Darío Cruz Ubiera designó una subcomisión para agilizar el estudio del referido proyecto de ley.

-ACCIONES DECIDIDAS-

1. Se realizará un informe sobre la participación de la Comisión de Boca de Yuma, para informar al Presidente del Senado de la República sobre lo tratado en esta reunión.
2. Se creó una Subcomisión, integrada por: Lic. José Carrasco Auditor legislativo, los asesores del senador Rubén Darío Cruz Ubiera Lic. Bolívar Troncoso, Lic. Ramón Fernández y el Dr. Omar Ventura, coordinador técnico de Comisiones, para el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se declara la provincia Santiago Rodríguez “Provincia Ecoturística”
3. La Comisión Especial se reunirá el próximo miércoles 5 de septiembre del año en curso, a las 3:00 p.m. en el salón Pedro Francisco Bonó.

Acta elaborada por:	Novis Medrano, Secretaria Legislativa de Comisiones.
Hora de cierre:	5:00 p.m.
Revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento de Coordinación de Comisiones.